



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 28 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA A SESIÓN

Según establece el Art. 70 literal C, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se convoca a los Señores Vocales, a sesión ordinaria, misma que se llevará a cabo el día jueves 30 de noviembre de 2023, a partir de las 10H00 am (diez de la mañana), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

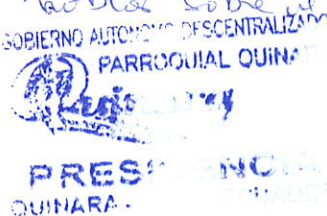
1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
3. Lectura y suscripción del acta anterior.
4. Poner en conocimiento sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, con la finalidad de receptor ofertas.
5. Dar a conocer la planificación de la programación de Aniversario de parroquialización y festividades Carnavaleras, por parte de la vocal encargada de la comisión.
6. Conocimiento en primera instancia de la proforma presupuestaria 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Quinara.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

*Definir sobre la manipulación de los comoras.
Lentes del baile.
Agrosuyo Nueva vida
hablar sobre el arreglo para la posta ciudad*

Atentamente.


Sr. Efrén Araujo

PRESIDENTE DEL GAD QUINARA





Ing. María Patricia Cuenca
SECRETARIA - TESORERA




Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quinara

RUC: 1160032870001

REGISTRO DE CONVOCATORIAS A SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL QUINARA

FECHA DE SESIÓN: jueves 30 de noviembre de 2023

HORA: 10:00 AM (diez de la mañana)

NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN RECIBE
Sr. Efrén Araujo		
Ing. Fernando Castillo	Karla Castillo	
Lic. Augusta Macanchi		
Tnlga. Emérita Sanmartín		
Sra. Claudia Briceño		

LABORADOR POR:

Maria Patricia Cuenca.
SECRETARIA TESORERA

ACTA ORDINARIA NRO. 14

En la Parroquia de Quinara a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10H00 am (diez de la mañana) y previa convocatoria efectuada por el presidente del GADPQ, se reúnen a sesión ordinaria todos los señores vocales del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
3. Lectura y suscripción del acta anterior.
4. Poner en conocimiento sobre la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, con la finalidad de receptar ofertas.
5. Dar a conocer la planificación de la programación de Aniversario de parroquialización y festividades carnavales, por parte de la vocal encargada de la comisión.
6. Conocimiento en primera instancia de la proforma presupuestaria 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Quinara.
7. Asuntos Varios. - acceso de las cámaras de videovigilancia a los policías establecidos en la parroquia. - entregar cuentas de la actividadailable y planificar el agasajo navideño.
8. Clausura.

Luego de dar lectura al orden del día, se pone a consideración de los señores vocales, y al no existir alguna novedad, queda aprobada por los Sres. Miembros del GAD.

1.- Constatación de Quórum. – una vez constatada la presencia de todos los miembros del Gobierno Parroquial Quinara y existiendo el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión se da inicio a la misma.

2.- Apertura de la sesión a cargo del Sr. presidente. - toma la palabra el Sr. Efrén Araujo, saluda a los señores vocales y agradece la presencia de todos para el desarrollo de la sesión.

3.- Lectura y suscripción del acta anterior. - se da lectura al acta anterior y al no haber ninguna observación los miembros del GAD Quinara proceden aprobarla.

4.- Poner en conocimiento sobre la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, con la finalidad de receptar ofertas. – Toma la palabra el Sr. Efrén Araujo, presidente del GADPQ, expone que como es de conocimiento de todos, la entidad debe de contratar el equipo multidisciplinario para la actualización del Plan de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Quinara, explica que por parte de la Secretaría de Planificación ya se encuentran establecidas las directrices para el desarrollo de esta importante herramienta de planificación, indica que se tiene de plazo hasta mayo 2024 para aprobarlo, por ello la importancia de ir ya revisando las ofertas y poder elegir la mejor propuesta entregada.

Toma la palabra el Ing. Fernando Castillo, y comenta que sería bueno revisar que las propuestas planteadas demuestren experiencia en la elaboración de planes de desarrollo, como también revisar que el precio no sea muy elevado.

La Ing. Patricia Cuenca, explica que la contratación de la actualización del Plan, se lo debe realizar mediante consultoría a través del portal del SERCOP luego de realizar un estudio previo de la ofertas receptadas, y una vez elegido el consultor se realiza directamente la invitación a través del portal, explica que al momento de escoger al consultor, se debe solicitar que el levantamiento de información sea en territorio y que se cumpla con cada etapa de la actualización del plan, así mismo explica, que por experiencia, en su gran mayoría los planes de desarrollo son una copia y pega de otros que ya se han elaborado, porque se evidencia que cada parroquia tiene las mismas características que la parroquia modelo. Una vez analizado este punto, los miembros de GAD deciden que se converse con los consultores que han mostrado interés para que presenten su oferta económica, y poder analizar y escoger en una próxima reunión.

5.- Dar a conocer la planificación de la programación de Aniversario de parroquialización y festividades carnavaleras, por parte de la vocal encargada de la comisión. – toma la palabra la Sra. Claudia Briceño y menciona que ha elaborado un bosquejo de lo que sería la programación por el aniversario de parroquialización y que lo expone con la finalidad de que sea analizado y aprobado, porque es importante ir definiendo hasta para poder solicitar colaboraciones. Expone la programación, quedando de la siguiente manera:

Evento	Fecha	hora
Pregón de fiestas	Viernes 09 de febrero 2024	16h00 pm
Feria integral	Sábado 10 de febrero 2024	10h00 am

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA**

Coronación de la reina	Sábado 10 de febrero 2024	20h00 pm
Evento bailable por carnavales	Domingo 11 de febrero 2024	13h00 pm
Tardes carnavaleras	Lunes 12 de febrero de 2024	14h00 pm
Minga para la sesión solemne	Martes 13 de febrero 2024	10h00 am
Misa Tedeum	Miércoles 14 de febrero 2024	09h00 am
Desfile cívico, estudiantil y de organizaciones	Miércoles 14 de febrero 2024	10h00 am
Sesión solemne por el Vigésimo Noveno aniversario de parroquialización	Miércoles 14 de febrero 2024	11h00 am

Adiciona que es de mucha importancia decidir la programación y los horarios en la que se desarrollará, porque ello servirá para plantear un proyecto al Ing. Manuel Macanchi Gerente propietario de Vilcanet, con la finalidad de obtener el auspicio de un buen artista para la programación de carnaval. Menciona que los recursos para financiar esta programación es algo que se debe ir definiendo, comenta que para el día domingo le gustaría gestionar la presentación de caballos, mismos que son propiedad de la hacienda la Fortuna, explica que le han comentado que ellos no cobran para hacer este tipo de presentaciones, sino más bien colaboran y se les debe reconocer en público su participación. La Lic. Augusta Macanchi, comenta que para el domingo habrá que hablar con el padre para que la misa la realice en la mañana, por cuanto en la tarde se choca con la programación, toma la palabra el Sr. presidente del GAD, indica que a su criterio se debe ir educando a la gente, es decir que la programación al menos de carnaval, se debe realizar de 13h00 a 19h00, con la finalidad de poder descansar para el desarrollo de los otros eventos, pero claro menciona que eso se debe decidir entre todos.

Luego del análisis del punto deciden que en el transcurso de estos días se defina la programación y se apruebe en la próxima reunión.

6.- Conocimiento en primera instancia de la proforma presupuestaria 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Quinara. – toma la palabra el Sr. presidente y explica que se ha elaborado la proforma presupuestaria, en la que se ha tomado en cuenta programas y proyectos solicitados por la misma ciudadanía, por ello expone cada partida con la finalidad de que analicen para que en una segunda reunión se pueda aprobar. La proforma presupuestaria está compuesta de la siguiente manera.

INGRESOS 2024

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2024		
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ASIGNADO INICIAL 2024
1	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	86,500.00
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	76,500.00
1.8.06.08	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	76,500.00
1.9	Otros Ingresos	10,000.00
1.9.04.99	Otros no especificados	10,000.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	132,646.81
2.8	Transferencias Y Donaciones De Capital E Inversión	132,646.81
2.8.01.01	Del Gobierno Central	24,766.28
2.8.06.08	Aportes a las Juntas Parroquiales Rurales	107,880.53
	SUMAN INGRESOS	219,146.81

GASTOS CORRIENTES 2024

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL AÑO 2024			
PARTIDAS	DENOMINACIÓN	ITEMS	ASIGNADO 2024
5	GASTOS CORRIENTES		74,261.03
5.1	GASTOS EN PERSONAL		61,668.33
5.1.01	Remuneraciones Básicas		45,372.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		45,372.00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias		6,631.00
5.1.02.03	Décimotercer Sueldo		3,781.00
5.1.02.04	Décimocuarto Sueldo		2,850.00
5.1.05	Remuneraciones Temporales		600.00
5.1.05.12	Subrogacion		600.00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		9,065.33
5.1.06.01	Aporte Patronal		5,285.84
5.1.06.02	Fondos de Reserva		3,779.49
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5,400.00
5.3.01	Servicios Básicos		1,350.00
5.3.01.01	Agua Potable		350.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica		400.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones		600.00
5.3.02	Servicios Generales		1,100.00
5.3.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales		100.00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA**

5.3.02.48	Eventos Oficiales (Aniversario de parroquialización)	1,000.00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	500.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00
5.3.07	Egresos en Informática	1,250.00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos (antivirus)	500.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	750.00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,200.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	200.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	200.00
5.3.08.07	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (tintas y caja de mantenimiento)	800.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	555.00
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	250.00
5.7.01.02	Tasas Generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	250.00
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	305.00
5.7.02.01	Seguros (Personal de la Junta)	200.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	105.00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,637.70
5.8.01	Transferencias corrientes al sector público	6,637.70
5.8.01.01	Al Gobierno Central	1,106.28
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	5,531.42

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA**

PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2024

APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO TRCTOR AGRICOLA				
PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
710105	Remuneraciones Unificadas	7200.00	0.00	7200.00
710203	Décimo Tercer sueldo	600.00	0.00	600.00
710204	Décimo Cuarto sueldo	450.00	0.00	450.00
710601	Aporte Patronal	680.40	0.00	680.40
710602	Fonde de Reserva	599.76	0.00	599.76
730202	Fletes y Maniobras	335.00	0.00	335.00
730255	Combustibles	4180.00	0.00	4180.00
730404	Maquinarias y Equipos	2000.00	0.00	2000.00
730813	Repuestos y Accesorios	6000.00	0.00	6000.00
770201	Seguros	700.00		700.00
TOTAL		22745.16	0.00	22745.16

APOYO AL INFOCENTRO				
PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730804	Materiales de oficina	350.00	0.00	350.00
730805	Materiales de aseo	50.00	0.00	50.00
TOTAL		400.00		400.00

PROYECTO GERONTOLOGIA				
PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
710105	Remuneraciones Unificadas	9804.00	0.00	9804.00
710203	Decimo Tercer Sueldo	817.00	0.00	817.00
710204	Decimo Cuarto Sueldo	450.00	0.00	450.00
710601	Aporte Patronal	1142.17	0.00	1142.17
710602	Fondo de Reserva	816.67	0.00	816.67
730201	Transporte del personal	720.00	0.00	720.00
730205	Espectaculos Culturales y Sociales	1600.00	0.00	1600.00
730235	Servicio de Alimentacion	840.00	0.00	840.00
730802	Vestuario, Lenceria, Prendas de proteccion y accesorios para uniforme	550.00	0.00	550.00
730804	Material de Oficina	190.00	0.00	190.00
730812	Material Didáctico	903.92	0.00	903.92
TOTAL		17833.76	0.00	17833.76

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA**

PROYECTO DISCAPACIDAD				
PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
710105	Remuneraciones Unificadas	8796.00		8796.00
710203	Decimo Tercer Sueldo	733.00		733.00
710204	Decimo Cuarto Sueldo	450.00		450.00
710601	Aporte Patronal	1024.73		1024.73
710602	Fondo de Reserva	732.71		732.71
730201	Transporte del personal	720.00		720.00
730205	Espectaculos Culturales y Sociales	1200.00		1200.00
730235	Servicio de Alimentacion	630.00		630.00
730802	Vestuario, Lenceria, Prednas de proteccion y accesorios para uniforme	560.00		560.00
730804	Material de Oficina	300.44		300.44
730812	Material Didactico	589.56		589.56
TOTAL		15736.44	0.00	15736.44

PROYECTO DE VII FERIA INTEGRAL				
PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730249	Eventos Publicos Promosionales	5000.00		5000.00
TOTAL		5000.00	0.00	5000.00

FOMENTO EL TURISMO EN LA PARROQUIA QUINARA				
PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730205	Espectaculos Culturales y Sociales	2600.00	0.00	2600.00
TOTAL		2600.00	0.00	2600.00

MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL				
PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730235	Servicio de Alimentaciòn	2000.00		2000.00
730504	Maquinaria y Equipos	6300.57		6300.57
TOTAL		8300.57		8300.57

PROYECTO DE DANZA FOLKLORICA Y BAILE MODERNO				
PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
710510	Servicios Personales por contrato	5400.00		5400.00
730201	Transporte de personal	200.00		200.00
730205	Espectaculos culturales y sociales	1400.00		1400.00
730235	Servicio de Alimentaciòn	400.00		400.00
730802	Vestuario,lencería, prendas de protecciòn y accesorios para uniforme	1369.85		1369.85
TOTAL		8769.85	0.00	8769.85

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA**

PROYECTO FERIA INTERPARROQUIAL JUNIO

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730249	Eventos Publicos Promosionales	2,500.00		2,500.00
TOTAL		2,500.00		2,500.00

CUBIERTA DE LA CANCHA DEL BARRIO SAHUAYCO

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
750107	Construcciones y Edificaciones	25000.00		25000.00
TOTAL		25000.00		25000.00

CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA PROYECTOS CIVILES

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730606	Honorarios por contratos civiles de servicios	7000.00		7000.00
TOTAL		7000.00	0.00	7000.00

CONSTRUCCION DE BADEN EN EL BARRIO LA PALMIRA

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730811	Insumos, materiales y suministros para la construccion, electricidad, plomeria, carpinteria, señalizacion vial, navegacion, contra incendios y placas	6000.00		6000.00
TOTAL		6000.00	0.00	6000.00

CONSTRUCCION DE CUBIERTA UPC QUINARA

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
750107	Construcciones y Edificaciones	10000.00		10000.00
TOTAL		10000.00	0.00	10000.00

CAMBIO DE TECHO DEL COVENTO DE QUINARA

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730811	Insumos, materiales y suministros para la construccion, electricidad, plomeria, carpinteria, señalizacion vial, navegacion, contra incendios y placas	5000.00		5000.00
TOTAL		5000.00	0.00	5000.00

DEPORTES INTERPARROQUIAL

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	2000.00		2000.00
TOTAL		2000.00	0.00	2000.00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA**

CERRAMIENTO DEL COLEGIO

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730811	Insumos, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas	5000.00		5000.00
	TOTAL	5000.00	0.00	5000.00

CAMARAS DE SEGURIDAD QUINARA

PARTIDA	DENOMINACION	INICIAL	REFORMA	TOTAL
730208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	1000.00		1000.00
	TOTAL	1000.00	0.00	1000.00

7	GASTOS DE INVERSION			144,885.78
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			39,696.44
7.1.01	Remuneraciones Básicas			25,800.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas			18,600.00
7.1.01.06	Salarios Unificados			7,200.00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias			3,500.00
7.1.02.03	Decimotercer sueldo (Angelito, Katty, Estefanía)			2,150.00
7.1.02.04	Decimocuarto sueldo (Angelito, Katty, Estefanía)			1,350.00
7.1.05	Remuneraciones Temporales			5,400.00
7.1.05.10	Servicios Personales por contrato (coreografo)			5,400.00
7.1.06	Aportes a la Seguridad Social			4,996.44
7.1.06.01	Aporte Patronal (Angelito, Katty, Estefanía)			2,847.30
7.1.06.02	Fondos de Reserva (Angelito, Katty, Estefanía)			2,149.14
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			69,489.34
7.3.02	Servicios Generales			27,325.00
7.3.02.01	Transporte de personal			1,640.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras			335.00
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales			8,800.00
7.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia			1,000.00
7.3.02.35	Servicio de Alimentacion			3,870.00
7.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales			7,500.00
7.3.02.55	Combustibles (Maquinaria)			4,180.00
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones			2,000.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)			2,000.00
7.3.05	Arrendamiento de Bienes			6,300.57
7.3.05.04	Maquinaria y Equipos			6,300.57
7.3.06	Contratacion de estudios, investigaciones y servicios tecnicos especializados			7,000.00
7.3.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios			7,000.00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversion			26,863.77
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de protección			2,479.85
7.3.08.04	Material de oficina			840.44
7.3.08.04	Material de aseo			50.00
7.3.08.11	Insumos de construcción, electricidad, plomería, carpintería			16,000.00
7.3.08.12	Material Didactico			1,493.48
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios			6,000.00
7.5	OBRAS PUBLICAS			35,000.00
7.5.01	Obras de Infraestructura			35,000.00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones			35,000.00
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION			700.00
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			700.00
7.7.02.01	Seguros			700.00
	SUMAN GASTOS			219,146.81

Una vez expuesta la proforma presupuestaria 2024, los señores vocales mencionan que están de acuerdo con las partidas que se han planteado pero que es necesario hacer un análisis minucioso para que puede ser aprobado, por lo cual deciden analizarlo mas a detalle y en la próxima reunión aprobar el presupuesto.

8.- Asuntos Varios. - acceso de las cámaras de videovigilancia a los policías establecidos en la parroquia.- con respecto a este punto el Sr. Presidente, indica que es de mucha importancia que los Sres. Policías tengan acceso a las cámaras del GAD Parroquial, sin embargo considera que el manejo de las misma se debe entregar pero con responsabilidad, pide a la Secretaria Tesorera explique cómo está el tema, para poder decidir algo al respecto. La secretaria tesorera informa que para la ejecución del proyecto de la cámaras, se lo realizo mediante convenio con el Consejo Cantonal de Seguridad del Municipio de Loja, debido a que no es competencia exclusiva del GAD parroquial la seguridad, informa que se intento hacer el convenio con el ECU 911, pero fue imposible porque solicitaban internet con fibra óptica de CNT, pero este servicio no hay en la parroquia, por ello que no hubo otra opción, el uso de la cámaras, explica, es un tanto delicado, por cuanto a veces el GAD puede ser objeto de un llamado de atención por dejar visualizar las mismas sin un documento de respaldo, y por esa razón he incluso pueden provocarse problemas de mayor índole, informa que en el tiempo en que la Lic. María Augusta Carpio, ya se hizo un sesión y se entregó claves y usuario tanto al policía encargado del UPC como al Agente de tránsito encargado de la zona bajo un acuerdo firmado de confidencialidad, pero lo complicado es que los policías no pasan permanentemente en el sector siempre están rotando, y pues ahí se complica el estar facilitando el acceso a todos los policías, sin embargo, queda a discreción de las autoridades decidir esta entrega y bajo que acuerdos se realice.

Entregar cuentas de la actividad bailable y planificar el agasajo navideño.- con respecto a este punto la Lic. Augusta Macanchi informa que de ingresos y egresos por el evento bailable son los siguientes:


INGRESOS	DETALLE
1104.40	INGRESO BAR
365.00	INGRESO DE ENTRADAS

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA**

GASTOS	DETALLE
33.60	FOCOS Y ALAMBRE
450.00	DISCOMOVIL
21.60	EERSA
180.00	ARTISTA
775.40	BAR
5.00	PUBLICIDAD
1469.40	TOTAL

INGRESOS - GASTOS
1469.40 - 1465.60
- 1.00

8.- Clausura. - siendo las 13h00 pm del día 30 de noviembre de 2023, se da por clausurada la presente reunión.



Sr. Efrén Araujo
PRESIDENTE GADPQ

CERTIFICO: que la presente acta fue aprobada y firmada por los miembros del Gobierno Parroquial, a los 30 días del mes de noviembre de 2023.



Ing. María Patricia Cuenca
SECRETARIA- TESORERA